

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Villar del Arzobispo

Anuncio del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo sobre la aprobación 2024/09411 inicial del expediente de modificación de créditos número 10/2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de 27 junio 2024, expediente de modificación de créditos n.º 10/2024, mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos, en el Presupuesto del ejercicio 2024, se expone al público, por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones. Si no las hubiera durante dicho plazo, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Lo que se publica según lo dispuesto en los art. 169, 177.2 y concordantes del R. D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo.

Villar del Arzobispo, a 2 de julio de 2024. —La alcaldesa, M.ª Ángeles Beaus Crespo.